CARTERA BASEIBAR, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Padilla, 17, en Madrid, el día 16 de junio de 2004, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 17 de junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.-Nombramiento o renovación de Auditores

Quinto.—Solicitud, en su caso, de exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social. Designación, en su caso, de entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la sociedad.

Sexto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios. Undécimo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, José Aguinaga Cárdenas.—17.085.

CENTRO MÉDICO EL CASTRO VIGO, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en calle Manuel Olivé número 11 de Vigo, a las 20:00 horas de los próximos días 28 y 29 de mayo de 2.004, en primera y segunda convocatoria respectivamente, con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003 verificadas por los auditores de cuentas de la sociedad, nombrados al efecto.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Previa aprobación del Balance presentado por los Administradores y cancelación de las reservas, reducción a cero del capital social, con amortización y anulación de todas las acciones y

aumento simultáneo del capital social en la cuantía de 300.000,00 euros, u otra que se acuerde, para restablecer el equilibrio entre el patrimonio y el capital como consecuencia de pérdidas y mediante la emisión de nuevas acciones nominativas que habrán de suscribirse mediante aportaciones dinerarias y desembolsarseen su totalidad en el momento de la suscripción.

Quinto.—Delegación en los Administradores de la facultad de acordar un nuevo aumento del capital social hasta un máximo del 50% del capital efectivamente suscrito a resultas del acuerdo de aumento anterior, de una sola vez o en varias y en el plazo máximo de cinco años a contar desde la adopción del acuerdo de la Junta, mediante aportaciones dinerarias y con una prima de emisión entre el 100% y el 500% del valor nominal; de fijar por encima de la cuantía mínima la cifra de desembolso y de fijar las condiciones del mismo en todo lo no previsto en el acuerdo de la Junta General.

Sexto.—Ejercicio del derecho de suscripción preferente en ambos aumentos en los términos del Informe de los Administradores.

Séptimo.—Autorización a los Administradores para concluir los aumentos en una cantidad inferior a la inicialmente prevista cuando éstos no se suscriban integramente dentro del plazo fijado.

Octavo.—Modificación de los Estatutos en lo relativo a la cuantía del capital social.

Noveno.—Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2.004.

Décimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos y autorización para su interpretación, cumplimiento y desarrollo.

Ruegos y preguntas, redacción y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2.003, de la modificación propuesta y del Informe justificativo del Órgano de Administración o de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Vigo, 29 de abril de 2004.—Los Administradores, D. Augusto Viso Novo y D. Jesús Ferreirós Conde.—17.629.

CLOVELLY INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 28 de Mayo de 2004, a las catorce horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 31 de Mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Socia-

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del Artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los Artículos que fueran necesarios con este objeto. Incorporación en su caso, a un sistema o mercado organizado de negociación.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (IBERCLEAR), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo Artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los Artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de Julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.-Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 20 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Lourdes Llave Alonso.—16.414.

CLUB DE GOLF LOMAS-BOSQUE, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad para su celebración en el domicilio social, calle Guadiana, s/n, Urb. El Bosque, Villaviciosa de Odón, el próximo día 20 de mayo de 2004, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 21 de mayo de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, conforme el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión de los administradores durante el ejercicio.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.-Nombramiento de auditores de cuentas.

Cuarto.—Informe del Consejo sobre la marcha de la sociedad.

Quinto.—Propuesta y aprobación, en su caso, del proyecto de mejora de las instalaciones de aparcamiento, cuarto de palos y otros.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a públicos e inscripción registral de los acuerdos que lo requieran. Séptimo.—Nombramiento de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia y voto todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos legal y estatutariamente establecidos. Este derecho podrá delegarse conforme a las disposiciones legales y estatutarias de aplicación. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someterán a la aprobación de la junta y las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría. La junta se celebrará previsiblemente en segunda convocatoria.

Villaviciosa de Odón, 29 de abril de 2004.—Alfredo Pardo Vila, Secretario del Consejo de Administración.—17.692.

COFADE, S. A.

El Organo de Administración de la Sociedad ha decidido convocar Junta General Ordinaria de accionistas de la misma, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Antonio Díaz Cañabate, 33, el día 24 de mayo de 2004, a las 19 horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la gestión social.

Segundo.—Aplicación del Resultado del ejercicio 2003.

Tercero.—Ampliación del Capital Social. Se hace constar el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe escrito justificativo de la propuesta de ampliación, así como de pedir su entrega o envío gratuito.

Cuarto.-Aprobación del Acta de la sesión.

Madrid, 14 de abril de 2004.—El Administrador Único, Luis Álvarez López.—17.-635.

COLONYA CAIXA D'ESTALVIS DE POLLENÇA

Asamblea General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en la sesión de día 13 de abril de 2004, se convoca a los Sres. Generales a la reunión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en el domicilio social de la Entidad, Plaça Major, 7 de Pollença, el día 28 de mayo de 2004, a las 19 h. y 30 m. en primera convocatoria y a las 20 h. y 30 m. en segunda, atendiendo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Asamblea General. Segundo.—Discurso del Sr. Presidente.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control. Cuarto.—Informe de Auditoría de las Cuentas

Quinto.—Aprobación, si cabe, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del Ejercicio 2003 y, asimismo, de la distribución de excedentes a los fines propios de la Entidad.

Sexto.—Informe sobre actividades de la Fundación Guillem Cifre de Colonya y liquidación del presupuesto del Ejercicio 2003; estudio del presupuesto de la Fundación Guillem Cifre de Colonya para 2004 (Gestión O.B.S.) y asignación, si cabe, partida presupuestaria.

Séptimo.—Aprobación, si cabe, líneas generales de actuación de la Entidad para el año 2004.

Octavo.—Aprobación, si cabe, de la modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales, de la adición de los artículos 34-bis, 34-tercero y 34-cuarto y de los artículos 4, 10 y 12 del Reglamento, para adaptarlos a lo que se dispone en la modificación de

la Ley 31/1985, de 2 de agosto, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros realizada por la Ley 62/2003, de 30 de diciembre y también a las otras modificaciones introducidas por esta última ley.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.—Designación de dos Interventores para la aprobación del Acta.

Sin perjuicio del derecho de los Sres. Consejeros Generales de solicitar su envío gratuito, se hace constar que la documentación referida al apartado n.º 5 de la presente Orden del Día quedará a disposición de los Sres. Consejeros Generales convocados, con quince días de antelación a la celebración de la Asamblea General, en las oficinas centrales, tal y como preveen los Estatutos.

En relación al punto 8 del orden del día se hace saber a los Sres./as. Consejeros/as Generales el derecho que tienen de examinar en el domicilio social de la Entidad (Plaça Major, 7-Pollença) el texto integro de la modificación de Estatutos y del Reglamento propuesta y el informe justificativo de ésta, así como de pedir la entrega o envío gratuito de estos documentos.

Pollença, 14 de abril de 2004.—Martín Torrandell Orell, Presidente.—17.610.

COMERCIAL FERRCASH 2000, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar, en el domicilio social de la entidad, el día 11 de junio de 2004 a las dieciocho horas en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación de las cuentas de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico anterior.

Segundo.—Aprobación de la propuesta realizada por el Consejo de Administración sobre la aplicación de resultados del ejercicio económico anterior.

Tercero.-Dimisión y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Designación de persona y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos tomados

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confección, lectura y aprobación del Acta de la Junta celebrada, o en su caso nombramiento de Interventores.

Se hace constar, conforme a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que deben ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas.

Leganés, 27 de abril de 2004.—Firmado: El Presidente del Consejo de Administración, Luis Alfonso Anchuelo Sánchez.—16.553.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE INDUSTRIAS ELECTROQUÍMICAS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 23 de marzo de 2004, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que tendrá lugar el día 25 de mayo del corriente año, a las 12 horas, en Madrid, Avda. de San Luis, 77, en primera convocatoria y, en segunda, si a ello hubiera lugar, el día 26 a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003, así como del Informe de Gestión del mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.-Reelección de Consejeros.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores.

Quinto.-Delegación de facultades.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Todo accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe emitido por la firma Auditora, así como el informe de Administradores sobre los puntos del orden del día que lo requieren.

Podrán asistir a esta Junta los señores accionistas que obtengan con cinco días de antelación la tarjeta correspondiente en la Secretaría de la Sociedad, Avenida de Alberto Alcocer, 5, entreplanta, de Madrid, o en las oficinas administrativas de la sociedad en Avenida Galicia, 20, de Barco de Valdeorras (Orense), y sean poseedores de 600 euros nominales en acciones de Fundador y Ordinarias.

Por la experiencia de años anteriores se espera que la Junta se celebre en primera convocatoria.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Sánchez Bustamante.—17.592.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Logística de Hidrocarburos Clh, Sociedad Anonima, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el Salón de Actos de la Fundación del Teatro Lírico al que se accede por la puerta del Teatro Real situada en la calle Carlos III, s/n, de Madrid el día 25 de mayo de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria o el día 26 de mayo de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobacion, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, correspondientes al ejercicio de 2003, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

Cuarto.—Nombramiento o ratificación de Consejeros, según proceda.

Quinto.—Delegación de facultades para el desarrollo, documentación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Derecho de asistencia y representacion: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que sean titulares de al menos 150 acciones y las tengan inscritas, en el caso de las acciones de las Clases A y D en el correspondiente registro contable y las acciones de la Clase C en el libro registro de acciones nominativas, ambas con cinco días de